

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.570

Martes 4 de Febrero de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1721127

---

---

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA

Núm. 11.- Santiago, 19 de diciembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 10, de 4 de noviembre de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; y la demás normativa aplicable.

Considerando:

- 1.- Que el señor Juan Francisco Galli Basili, fue nombrado en el cargo de Subsecretario General de la Presidencia a contar del 4 de noviembre de 2019, en virtud del decreto supremo N° 10, de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- 2.- Que, el señor Galli ha presentado su renuncia al cargo antes referido, para hacerse efectiva a contar del 1 de enero de 2020.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de enero de 2020, la renuncia voluntaria presentada por don Juan Francisco Galli Basili, cédula nacional de identidad N° 10.993.470-4, al cargo de Subsecretario General de la Presidencia, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C, de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Ward Edwards, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan José Ossa Santa Cruz, Subsecretario General de la Presidencia.